

EL RADICAL,

DIARIO DE CASTELLON.

Año I.

PRECIO DE SUSCRICION.—400 milésimas al mes en Castellon y fuera.—El pago adelantado.
PUNTOS DE SUSCRICION.—En la imprenta del periódico y en la Administracion, Caballeros, 14.

Domingo 16 Enero de 1870.

La correspondencia y reclamaciones deberán dirigirse al Director del periódico.—No se devolverá ningún original que se remita á esta redaccion.—No se publicarán los originales anónimos.

N.º 24.

Castellon 16 de Enero de 1870.

Siempre hemos creído que era una necesidad de los pueblos modernos, ocupar una parte de su actividad en las ardientes luchas de la política: pero también tenemos la convicción de que no debe ser esa la única dedicación de la inteligencia, si han de recibir su complemento los grandes fines de la asociación humana. En los comicios de Roma se decidían las lides gigantescas que dieron por resultado encadenar al carro de triunfo de sus Cónsules, al mundo entonces conocido, á la vez que se votaban las leyes agrarias para el desarrollo de su riqueza.

No cabe, pues, no puede haber duda en que si una buena organización política ha de influir poderosamente en la suerte de las Naciones, ha de ser poniendo en armonía la mayor suma de libertades que disfruten con los sistemas que se establezcan para hacer prosperar la agricultura, la industria y el comercio. De otra forma tendríamos vestida la hermosa estatua de la libertad con los harapos del mendigo.

Y si desde la elevada cumbre de las instituciones fundamentales de un país descendemos á las colectividades en que se subdivide por órden gradual, encontraremos igual necesidad,

idéntica aspiración. ¿Bastará, por ventura, consignar en aquellas la autonomía de la provincia, para llevar la regeneración de su estado material, el mejoramiento de sus condiciones sociales? ¿Será suficiente para su bienestar el goce completo de los derechos individuales, si en cambio la miseria se apodera del hogar, si con su faz descarnada es la cabeza de Medusa que convierte en lágrimas y martirios las dulces emociones de la vida de los pueblos libres? Claro y evidente es que no: claro y evidente que mas allá del límite de la política, hay un vacío que solo puede llenarse con las gestiones acertadas que se hagan para mejorar la situación física del individuo: claro y evidente que no basta consagrar toda la fuerza del ingenio en el desenvolvimiento de las teorías políticas para hacer brotar robustos y lozanos los elementos que entrañan la felicidad de todas las clases.

Sentada esta doctrina, vamos á aplicarla á nuestra provincia. Partiendo del principio que las conquistas democráticas fuente y origen fecundo de un nuevo derecho constitucional acogido con delirio por el país, necesitan marchar paralelas con las económicas para fundar la ventura individual, examinemos primero la situación de nuestra provincia, y las mejoras que imperiosamente reclama, para venir en segundo

término á discutir qué medios debe emplear su Diputación para allegar recursos con que fomentar sus intereses materiales.

Con dolor vamos á decirlo, pero es forzoso, si el mal ha de tener remedio con la rapidez que demanda nuestro estado actual: Cuando todos los pueblos del antiguo y nuevo continente hacen colosales esfuerzos para poseer una agricultura rica y floreciente que armonice la producción con el consumo: cuando la opinión se pronuncia de una manera enérgica reclamando de los poderes públicos, cada cual desde el punto de vista de sus sistemas económicos, reformas que pongan esa interesante industria al nivel de la que se reputa en mayor estado de prosperidad; cuando, en fin, la ciencia abre cada día nuevos horizontes para facilitar las operaciones agrícolas, ora por medio de una brillante maquinaria que neutraliza el mal efecto producido por la escasez de brazos, ora planteando sus conclusiones para mejorar los cultivos, descartar gastos inútiles, y llevar la luz allí donde un empirismo fatal dominaba en perjuicio manifiesto de los agricultores; la provincia de Castellón permanece estacionaria, y casi indiferente al gran movimiento que agita á los agrónomos ansiosos de elevar esta importante parte de la riqueza á toda su perfección.

—12—

neral de Morella han apoyado y sostenido mis indicaciones en las combinaciones diferentes que tuve ocasión de proponerles para las operaciones militares: que los valientes jefes, oficiales y soldados de las columnas nada han dejado que desear por su bravura, abnegación y brillante disciplina: que han merecido bien de la patria los señores Alcaldes, Ayuntamientos y voluntarios de la libertad que con el celo y patriotismo más elevado han secundado los unos mis disposiciones, y unidos los otros á las filas del ejército hasta la destrucción de la facción.

Finalmente, que la presentación de 398 rebeldes implorando la clemencia del Gobierno como único medio de salvación en su completa derrota, ha impreso una huella tan profunda en el Maestrazgo, cuyos habitantes se han convencido de la perfidia con que han sido engañados por los jefes de la revuelta, que es muy difícil se presten por ahora á oír nuevas sugerencias.

Castellon 25 de Setiembre de 1869.—Facundo de los Rios y Portilla. Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion.

Es copia.—Rios.

—9—

fuerte de unos 80 hombres: recorre en el mismo día los pueblos de Vallat, Fanzara, Espadilla, Toga y Ludiente, pernoctando en Castillo de Villamalefa. De estos pueblos se le fueron incorporando pequeños grupos al mando de los cabecillas Llorens, Joaquin Sales y el Rullo de Zucaina. Al amanecer del 13 salieron para Villahermosa donde también pernoctaron: de Villahermosa marcharon á Cortés de Arenoso con el propósito de pasar por Puerto Mingalbo á Morá de Rubielos, y unirse después á la facción más numerosa de Valencia que fué destruida por los Tenientes Coronales Escudon y Montolio. Galindo llevaba entonces 240 hombres. No pudiendo realizar su designio por la razón que se espondrá mas adelante, pasó á Vistabella donde se racionó, y tomó 80 escudos de los fondos municipales. De Vistabella marchó á Benáfigos donde se les reunió el día 17 el Capitan de la estinguida Guardia rural Don Ramon Domingo, que tomó el mando de toda la fuerza y la proveyó de recursos, segun manifestación de los mismos carlistas; cuya circunstancia está confirmada por el hecho de no haber vuelto á tomar más dinero en los pueblos de Culla, Benasal, Al-bocácer, Tirig y Calí que fueron los últimos que recorrieron. Teniendo, pues, en consideración la ya indicada cualidad de merecer algún más concepto entre las partidas sublevadas, dispuso la formación de una columna de Guardia civil en Segorbe que al mando del Capitan D. Jacinto Mendoza le persiguiese sin descanso; y este valiente jefe, uniéndole á sus fuerzas 120 voluntarios de la libertad de los pueblos altos del Mijares, operó con tanto acierto y denuedo que logró no solamente impedir que se uniera Galindo á la facción de Valencia, como ya se ha indicado, sino que puesto en combinación con dos compañías del regimiento de Búrgos al mando del Capitan Ustariz, le ar-

Jovellanos en su Informe sobre la ley agraria, logró elevar la agricultura á la merecida altura de una de las primeras cuestiones de Gobierno: el arte agronómico salió de sus manos convertido en ciencia. Desde entonces puede decirse que la aurora del renacimiento estienda su manto de nacar y rosas sobre esa industria: que despedazadas las cadenas que la oprimian, está en su esfera propia de elaborar misteriosa y armónicamente los productos indispensables para la vida.

Pues bien: nuestros labradores no se ocupan de otros cultivos que de aquellos que aprendieron de sus padres, transmitidos de generación en generación, sin preocuparse de los adelantos científicos alcanzados en la alborada de nuestra regeneración social.

Podrá decirse que la subdivisión infinita del suelo es una rémora permanente para la adquisición de máquinas e instrumentos, solo aplicables en las fincas de gran estension: podrá alegarse también la pequenez de las fortunas, desde el llamado propietario hasta el pobre pe-gujalero: podrá añadirse, en fin, que las condiciones climatológicas y económicas no permiten otros usos que los establecidos, utilizándose los principales elementos de la producción. Sin embargo, y aún suponiendo que el cultivo de la Planasea inmejorable por de pronto, y que debe esperarse del tiempo y de las instituciones políticas que afortunadamente rigen hoy al país, la introducción de las mejoras adecuadas para elevarle al apogeo de su esplendor; aún insistiremos en que existe un vicio orgánico en las operaciones agrícolas que dificulta su perfeccionamiento, como tendremos ocasión de demostrar en nuestros artículos subsesivos.

Continuación del discurso del señor Rivero.

Yo sé lo que se dice de él; pero yo tengo el convencimiento de que no hay una grande in-

novación que no ofrezca inconvenientes y disgustos; y si por esto habíamos de condenar las cosas humanas, tendríamos que meternos, como aquel licenciado de la fábula, en un fanal, y no salir nunca de él por temor de que la atmósfera nos ahogara. El sufragio universal es un derecho de la sociedad moderna una conquista de la que no podemos prescindir como no podemos prescindir de los elementos que contribuyen á mantener la vida, por más que algunas veces la perturben y destruyan. El sufragio universal, pues, lo mantiene el gobierno en toda su estension.

La magistratura es también un asunto fundamental de la constitución del Estado, que la ha establecido sobre dos bases fundamentales que el gobierno se propone plantear desde luego. No puede haber una magistratura seria, grande y respetable sin la inamovilidad y la responsabilidad; y si ha de ser en España, como no puede menos de serlo, la destinada á garantizar los derechos individuales, hay que colocarla en esa alta esfera que le es necesaria para poder obrar con independencia y con dignidad.

Pero hay más: la Magistratura no es bastante para eso. Donde quiera que hay libertad, hay un elemento que es completo de las instituciones judiciales; y este es el jurado con firmeza y resolución, con las condiciones más útiles y convenientes, es también otro de los propósitos del Gobierno.

El código penal tiene que sufrir profundas alteraciones; porque hecho cuando imperaba el sistema preventivo, el actual gobierno ni acepta ni puede aceptar ese sistema. Debe ser acomodado á la existencia de los derechos individuales que la Constitución consigna. Hay, pues, y este es otro propósito del Gobierno, que reformar el código, en el cual falta un título sobre abusos de los derechos individuales, y sobran muchos artículos incompatibles con el ejercicio de esos derechos individuales.

Orden público. Esta es una cuestión fundamental para el Gobierno; y antes de hablar de

ella, permitidme algunas consideraciones preliminares. He indicado antes los caracteres esenciales de la Revolución de Setiembre y dije que contribuyeron á ella como fuerza impulsiva el partido conservador, y como fuerza política las ideas democráticas. Esto, señores, significa que la Revolución de Setiembre es una revolución social. Si al proclamar sagrados los derechos individuales, ha traído á la vida política el elemento del proletariado antes desatendido en España, constandingo hoy por consiguiente el orden público de elementos muy diferentes de los que en otro tiempo tuvo.

Por eso á los que de un lado de la Cámara dicen: «No toqueis á los elementos permanentes de la sociedad española,» yo les oíste á mi vez que acepten ellos igualmente la práctica de las libertades públicas, los derechos del pueblo; y para mí, Ministro de la Gobernación, el orden consiste en eso, en que la legislación pública ha de ser puntualmente observada, no sólo por los gobernados, sino mas en particular por los gobernantes. (Aplausos en la izquierda) Si, señores; porque no hay orden sin la observancia puntual de las leyes; y por lo que á mi toca, he de exigir de las autoridades que las respeten y las hagan respetar. La ley como fundamento del orden y de las libertades públicas: ese es mi propósito: castigo severo á los que faltan á ella, lo mismo en la esfera de la Autoridad que en la de los gobernados; esta es la regla fundamental del Ministro de la Gobernación.

El Gobierno se propone también otros capitalísimos asuntos. Con el desenvolvimiento sólido de la ley del Estado por medio de las orgánicas, con el afianzamiento del orden público, el Gobierno se propone resolver la cuestión de Hacienda, mejorando la situación del Tesoro, que no es tan mala como se ha creído. El Gobierno traerá soluciones prácticas y serias; y de acuerdo con las Cortes, espera llevar á levantar nuestro crédito, decaído por un momento.

Restame hablar de la prensa. Soy, señores,

periodista, y no he variado esa es lo que el vapor á que pasar por alguno de esa fuerza impulsiva, en ventajas. No conozco pueda gobernar sin preme faltara hasta la que carecia de algún elemento de la sociedad. La prensa libre, como lo ha el 29 de Setiembre de la prensa ha decaído un sagrado á las personalidades biera emplear para disciprincipios; y el Gobierno mano, procurará contrib

Termino, señores, ma que en las circunstancias es de todo punto necesari tos han contribuido á ree y quieran llevarla á cabo cididos á hacerlo, acept que sois los soberanos, e al Gobierno, y entonces que las dificultades se re la Revolución, y con ella dad de la patria. (Muy U

Nuestros lectores comp gran importancia política te, pues no es otra cosa q pleto de Gobierno.

Dicen Las Provincias.

El Sr. Ferris y Valero bierno de Valencia hasta ximas elecciones. No sie la, y quedando muy poc to en esta como en otras gobernadores pudieran d modo que influyese efica autoridades en el resulta ral, el gobierno ha acord pues de esta el movimie que se anuncia. En Vale de los republicanos es n gobernador vendria á en provincia para inaugura derrota.

Después de las eleccion bernador el Sr. Ferris: est conducto; lo que no pode sitivamente es el nombrazarle, aunque hasta ab altas regiones donde esto na con mucha insistencia Portilla.

SECCION

Ayer llegaron á esta Ci reos políticos procedentes los cuales se dice van los a sos sucesos de Valls. Los dispensaron toda clase de su salida para Valencia.

Paréceme que los ingobern tan ya viva la republica tan viva Cabrera y Carlo rece que la autoridad gube cuantos escudos de multa esos. Qué nos place. Ellós perados; y las autoridades con toda calma: veremos mero

Ayer 15 debieron reu Provinciales Sres. Box y quitecto y contratista de la misericordia para la recep lebramos por que asi los dos podrán continuar en el mas comodidad y anchura.

rancó de las montañas de Sierra Espadán y de las elevadas cumbres de Peñagolosa, arrojándole definitivamente, mediante una persecución extraordinariamente activa, sobre los pueblos del alto Maestrazgo donde era menos difícil alcanzarle y batirle. En esta última operación estaba ya incorporado desde Benafijos á la columna Montesinos.

Mi objeto cardinal estaba completamente conseguido. Reunidas las fuerzas de las facciones más importantes, y combinado el ataque simultáneo por las columnas de operaciones, el resultado no podía ser dudoso. Y era tal la fuerza de mi convicción, que recordará V. E. le decía en la noche del 21 á la una de ella, que esperaba de un momento á otro la noticia de una victoria decisiva. Efectivamente: dos horas después tuve el honor de anunciar á V. E. el encuentro de Cati en que hallaron su tumba las esperanzas del partido carlista. Cati será para mucho tiempo la última etapa de sus hombres de armas.

Días después, la facción de Dembilio y Barrero abandonada por estos, rendía armas y personas en Useras, impetrando su perdón.

Además de estas facciones, apareció el día 12 en el hermitorio de la Fuente de la Salud distante media legua de San Jorge la del cabecilla Antonio Borrás compuesta de unos 40 hombres. A las ocho de la noche entró en Traiguera, recogió 18 armas, y salió en dirección de La Jana. El día 13 reapareció en Chert, cogió 42 escudos al recaudador de contribuciones y marchó á Vallibona. A las dos de la tarde fué alcanzada y batida completamente por la columna del bravo y entendido Teniente Coronel D. José Arrando en la Mola de Chert, distinguiéndose con sus guardias el valiente Ayala. Se aseguró entonces que el cabecilla había perecido en el encuentro; des-

pues se dice que quedó gravemente herido, habiéndole ocultado sus compañeros para curarle.

De los restos de esa partida y con algunos otros sublevados nació la de José Ocher que se presentó el día 14 en Bel á las cuatro de la tarde, y marchó á las ocho con dirección á la Puebla de Benifasar. El 15 regresó á Bel, exigió 60 raciones de pan, volvió á la Puebla donde también se racionó; á las ocho de la noche entró en Fredes y á las diez salió para Beceite. El 17 á las ocho de la mañana se presentó en Corchar proveyéndose de víveres, regresó á Fredes al anochecer, y volvió á salir en dirección de Beceite en la mañana del 18. Aquí se pierde la pista de este grupo que sin duda por el desastre de Cati y activa persecución del comandante general Velarde, se vió en la precisión de desaparecer.

La partida al mando de Joaquín Mestre aparece por primera vez en el Forcall á las 10 de la noche del 13, ocupó dos armas, y á la una partió para Todolella con dos bagages. Se llevó algunos individuos de la reserva. A las nueve de la mañana del 14 salió de Cinchtorres con 60 hombres tomando el camino de la Mata. En el término de este pueblo y en la Masía de Clará se encontraba á las nueve de la mañana del 15 con 150 hombres. Después desaparece sin duda por la persecución del repetido Comandante general.

He procurado, aunque sucintamente, referir los episodios más interesantes del movimiento carlista, porque sería enojoso detenerse en detalles más propios de una reseña histórica circunstanciada, que de los estrechos límites de la narración oficial. Debo, no obstante, dejar aquí consignado, que estoy altamente satisfecho de la decisión y energía con que el Excelentísimo señor capitán general del distrito y comandante ge-

periodista, y no he variado de opinion. La prensa es lo que el vapor á la locomotora, y hay que pasar por alguno de los inconvenientes de esa fuerza impulsiva, en cambio de sus grandes ventajas. No conozco ningun Gobierno que pueda gobernar sin prensa; y en cuanto á mi, me faltara hasta la que me ultraja, creeria que carecia de algun elemento necesario, impulsivo de la sociedad. La prensa, pues, será completamente libre, como lo ha sido hasta ahora desde el 29 de Setiembre del 68. Hoy, sin embargo, la prensa ha decaido un poco por haber consagrado á las personalidades la fuerza que debiera emplear para discutir las teorías y los principios; y el Gobierno, en lo que esté en su mano, procurará contribuir á levantarla.

Termino, señores, manifestando á las Cortes que en las circunstancias en que nos hallamos es de todo punto necesaria la concórdia de cuantos han contribuido á realizar la Revolucion, y quieran llevarla á cabo. Nosotros estamos decididos á hacerlo; aceptad tambien vosotros; que sois los soberanos, esta gran tarea; ayudad al Gobierno, y entonces abrigo la confianza de que las dificultades se resolverán, y salvaremos la Revolucion, y con ella la libertad y la dignidad de la patria. *Muy bien, muy bien.*

Nuestros lectores comprenderán fácilmente la gran importancia política del discurso precedente, pues no es otra cosa que un programa completo de Gobierno.

Dicen Las Provincias.

El Sr. Peris y Valero continuará en el Gobierno de Valencia hasta que se hagan las próximas elecciones. No siendo posible prorrogarlas, y quedando muy poco tiempo para que tanto en esta como en otras provincias los nuevos gobernadores pudieran disponer los ánimos de modo que influyese eficazmente el cambio de autoridades en el resultado de la lucha electoral, el gobierno ha acordado aplazar para después de esta el movimiento de gobernadores que se anuncia. En Valencia, donde el triunfo de los republicanos es muy probable, ningun gobernador vendria á encargarse ahora de la provincia para inaugurar su mando con esta derrota.

Después de las elecciones dejará de ser gobernador el Sr. Peris: esto lo sabemos por buen conducto; lo que no podemos asegurar tan positivamente es el nombre del que ha de reemplazarle, aunque hasta ahora parece que en las altas regiones donde esto ha de decidirse, sueña con mucha insistencia el del señor Rios y Portilla.

SECCION LOCAL.

Ayer llegaron á esta Ciudad veinte y cuatro reos, políticos procedentes de Cataluña, entre los cuales se dice van los autores de los dolorosos sucesos de Valls. Los federales de aquí les dispensaron toda clase de atenciones antes de su salida para Valencia.

Parece que los ingobernables de Onda no gritan ya viva la república, pero en cambio gritan viva Cabrera y Carlos VII. Y tambien parece que la autoridad gubernativa impone unos cuantos escudos de multa por cada grito de esos. Que nos place. Ellos gritando como desesperados; y las autoridades sacándoles el dinero con toda calma: veremos quien se aburre primero.

Ayer 15 debieron reunirse los Diputados Provinciales Sres. Boix y Gutiérrez con el Arquitecto y contratista de las obras de la casa de misericordia para la recepcion de estas. Lo celebramos por que así los desgraciados asilados podrán continuar en el establecimiento con mas comodidad y anchura.

Es brillante el estado en que ha dejado el archivo de esta provincia el celoso y entendido Gefe de él D. José Martínez. La Diputación ha acordado se le den las gracias, y una corta gratificacion al escribiente que le ha auxiliado en las operaciones y que tambien ha hecho algunas obritas de carpintería para la colocacion de los setantos. Parece que se vá á formar un presupuesto para limpiar y pintar las habitaciones pudiendo así competir esta oficina con las mejores de su clase.

En la última Sesión celebrada por la diputacion provincial ha acordado se obligue al Ayuntamiento de Villarreal á nombrar un recaudador que cobre el repartimiento hecho para cubrir las sumas destinadas á redimir los quintos del último cupo; y que sino encontrase quien quiera ejecutarlo, lo verifique la corporacion por si propia como comprometida á realizar dichas sumas.

Hoy tomará aquí posesion el nuevo Ayuntamiento, así como lo ejecutarán en Segorbe, Vinaroz, Soneja, Costúr y Sot de Ferrer los elegidos en la que acaba de verificarse.

Ahora que la música del Regimiento de Galicia vá á amenizar el bonito paseo de Ribalta, es ocasion oportuna de que el Ayuntamiento mejore el arbolado, plante otro que cubra no solo el vacio que se nota en el que hay, sino tambien en el que haya pedido morir del anterior; y que no se hechen de menos las rosas y flores que tanto embellecen esos sitios de recreo en los pueblos civilizados.

Ha sido nombrado decano de la facultad de derecho de la Universidad de Valencia, cargo vacante por jubilacion de D. Felipe Ruiz Cachupin, el catedrático de ascenso D. Jacinto Rossell y Llorca, propuesto en primer lugar de la terna elevada por el rector de aquel establecimiento.

En vista de la circular pasada hace algun tiempo á las diputaciones provinciales poniéndoles que nivelasen los sueldos de los profesores de sus institutos con el que perciben los del de Madrid, á fin de que no estuviesen continuamente verificándose traslaciones de los institutos donde eran retribuidos los catedráticos con cortos sueldos á aquellos donde se les satisficiesen mayores, la Diputacion provincial de Valencia ha acordado aumentar hasta 12,000 reales el haber de los catedráticos del Instituto de segunda enseñanza de la misma.

Gacetillas.

Por la calle Mayor de *El Radical* pasaba un redactor; y diz que al levantar su gran cabeza, para admirar del cielo la belleza, á un balcon se asomara una criada; y con mano brutal y despiadada, sacudiese la estera, ensuciando de aquel ¡ay la chistera! Decid, señor Alcalde, este acto fiero no merece un castigo bien severo?

.....Y *El Radical* decía, que los chiquillos impedian el tránsito por las aceras con sus juegos.

Y el Sr. Alcalde, calla disimula haciéndose el sordo.

Y continuan los transeuntes recibiendo pelotazos de *les petits enfants*....

Y *El Radical* vuelta otra vez á la carga... ..

Y el señor Alcalde á su sordera....

Y.....y.....

En tanto el globo sin cesar maneja por el piélagos inmenso del vacio.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. San Marcelo papa, mártir y San Fulgencio ob. y conf. y Santa Estefanía y el dulce nombre de Jesus.

EFEMERIDES.

En 1836 se decide la batalla de Arlaban.

CORREO DE MADRID.

ENERO 14.

A última hora se han recibido noticias de Paris, que indican la proximidad de graves desórdenes. A pesar de la lluvia, estaban esta tarde dos de las más largas calles de Paris, la de Saint Honoré y la de Rivoli, llenas de grupos con objeto de asistir al entierro del periodista Victor Noir, muerto por el principe Pedro Napoleón.

Como esta misma tarde debia ocuparse el Cuerpo legislativo de la autorizacion para procesar á Rochefort, por haber publicado un artículo injurioso al emperador en el periódico *La Marseillesa*, se esperaba la noticia de haber concedido dicha autorizacion para comenzar les disturbios.

Los diarios ingleses confirman los telegramas de Cuba sobre la fuga de Céspedes ley manifesto de la Junta cubana de Nueva-York aconsejando á los rebeldes que depongan las armas.

El Sr. Prunedá ha sido sentenciado en definitiva por el Consejo Supremo á doce años de presidio, y D. Calisto Ariño ha sido absuelto.

El señor Ruiz Zorrilla se presentó anoche en la Tertulia progresista, donde abogó enérgicamente y encareció de la manera más terminante la necesidad de que el partido progresista apoyase leal y resueltamente al Gobierno. Este consejo del ex-ministro de Gracia y Justicia ha sido motivado sin duda por la actitud en que parecen colocarse algunos hombres de aquel partido.

Anoche se verificó en el Ayuntamiento la eleccion de alcalde primero. Al abrirse la sesión fué presentada á la mesa una proposicion en la que se pedia que, como ya se habia acordado en sesiones anteriores, se corriera la escala: puesta á votacion, fué aprobada por 22 votos contra 14, quedando, por tanto, elegido alcalde primero el señor Galdo, que lo es segundo.

En el pueblo de Tiemplo, provincia de Avila, ha sido asesinado el alcalde de doce puñaladas de las cuales dos eran mortales de necesidad. El asesinato se cometió despues de las elecciones municipales, cuando ya parecia que se habian calmado los ánimos un tanto agitados. Han sido presos dos individuos tenidos por republicanos y sobre los cuales recien vehementes indicios de ser los autores del crimen.

Mañana á las diez se verificará el entierro del apreciable diputado D. Jacinto Ballesteros.

Como prueba de la confianza que inspira el Sr. Rivera, cita hoy *El Puente de Alcolea* lo siguiente:

«Los hombres de negocios y de la alta banca están jugando al alza en la Bolsa desde hace tres dias; y la animacion que en ella reina es tal, que está llamando la atencion de cuantas personas se ocupan de negocios y de política.»

CASTELLON.—1870.

Imprenta y librería de la viuda de Vicente Perales, plaza de la Constitución, núm. 25.

Los anuncios se insertarán á dos cuartos (10 rs.) á los que sean suscritores, y á cuatro, á los que no lo son.

SECCION DE ANUNCIOS.

Los remitidos á medio real linea á los Señores suscritores y á uno á los que no lo son.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

PERIÓDICO DE INSTRUCCION PÚBLICA.

ÓRGANO GENERAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA.

DEFENSOR DE LOS INTERESES Y DERECHOS DE LOS CATEDRATICOS Y MAESTROS.

Se publica los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 50 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID Y PROVINCIAS.

Trimestre.	15 rs.
Semestre.	28 id.
Un año.	54 id.

ULTRAMAR.

Semestre, 70 rs.--Un año, 140 rs.

Se suscribe en la administracion calle del Olivo, núm. 11, principal; directamente ó por carta dirigida al Administrador del periódico D. Trifon de Pablo, y en las principales librerías. El pago será adelantado en libranzas del giro mútuo, letras de fácil cobro ó en sellos de franqueo con carta certificada.

GANGA.

- Una caja de papel.
- 100 sobres.
- Dos lacres.
- Una botella de tinta.
- Una caja de obleas.
- Una caja de arenilla.
- Una docena de plumas metálicas.
- Un porta-plumas.
- Una pastilla de cola de boca.
- Un lápiz.
- Una pastilla de jabon.
- Un alfiler de pecho.
- Todo esto por 14 rs.; con papel de corte dorado, por 15 reales.

BIBLIOTECA HUMORISTICA

¡EL CAN-CAN!

A 2 RS. TOMO EN MADRID Y 3 EN PROVINCIAS.

Esta empresa se propone publicar en tomitos de diez pliegos lo más, y esmeradamente impresos, una coleccion de obras humorísticas de los mas chispeantes escritores, asegurando la casa editorial á su numerosa clientela que la suscripcion á esta biblioteca será el medio más seguro de ahuyentar el mal humor, desternillándose de risa.

Se halla de venta en la imprenta de este periódico.

GABINETE

DEL DENTISTA

D. ENRIQUE BELLMUNT.

Practica cuantas operaciones son necesarias en la boca, pone dientes artificiales, por los sistemas conocidos, y recibe de diez á cuatro de la tarde.

Fonda del Ferro-Carril.

EL MUSEO

DE LA INDUSTRIA,

REVISTA MENSUAL

DE

LAS ARTES INDUSTRIALES.

Cada número se compone de 16 páginas en folio con grabados en madera.

PRECIO DE SUSCRICION.

Provincias, un año, 80 reales.

En provincias, se suscribe por medio de correspondientes ó dirigiendo el importe en sellos de correos ó letras de fácil cobro, á la Administracion, calle de Atocha, núm. 155, cuarto bajo, izquierda.

A toda persona que nos remita las señas de su domicilio y un sello de 2 reales, se le mandará gratis un número del periódico, como muestra.

E

PRECIOS en C. PUNTO del periódico 11.

Castellón 48 de

LOS DERECHOS

Ahora nos hallamos una noción clara del dos elementos esencial cional y, por lo tanto,

Se ha dicho que el realizada, mas esta de formalista, prescinde d cial del concepto del de na, los fines, el destino. Y semejantes declaracio si el vicio de no determ accion que al órgano el orden social entero; la experiencia ha most puede traer en pòs la c los derechos en las Cor blos. Cualquiera que se

vuestros consejos q á la casa real, de un

— Gracias, señora to que os merezco, y cido de que me enc uno de sus extremos deracion, que á mi esa misma cualidad tra real casa, por es de la estirpe de Mar firme y respetuoso á gran Emperador; n gára sin reserva á la gero desconocido, o tan puras que deba Bien sabeis, señora Cardenal. Podrán se la intriga secreta o tuaros con vuestro en ese prelado, cuya inmensa altura á que Rey. Pero, quién, seedor de tan terrib de la nobleza flamen sus descubrimientos, hacerse de todos? H llante remuneracion quiera con el manto